

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS ANTE LAS TENDENCIAS DETECTADAS EN EL INFORME FAD JUVENTUD SOBRE POLARIZACIÓN JUVENIL, RETROCESO EN PERCEPCIONES DE IGUALDAD Y RIESGO DE RADICALIZACIÓN Y SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR PARA REFORZAR LA IGUALDAD Y PREVENIR DICHA RADICALIZACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0328]

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0328, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios ante las tendencias detectadas en el informe Fad Juventud sobre polarización juvenil, retroceso en percepciones de igualdad y riesgo de radicalización y sobre las medidas que piensa impulsar para reforzar la igualdad y prevenir dicha radicalización.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0328]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Barómetro Juventud y Género 2025 del Centro Reina Sofía de Fad Juventud evidencia una combinación preocupante: mantenimiento de consensos igualitarios básicos y, al mismo tiempo, crecimiento de discursos antifeministas, normalización de ideas de resignación ante la violencia y mayor aceptación de marcos reaccionarios entre parte de la juventud, especialmente masculina.

Estos datos no pueden leerse solo como un problema de igualdad, sino también como un reto de calidad democrática, convivencia y prevención de discursos de odio. La propia normativa cántabra de juventud obliga a promover participación democrática, pluralismo, tolerancia y paz.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria ante las tendencias detectadas en el informe de Fad Juventud sobre polarización juvenil, retroceso en percepciones de igualdad y riesgo de radicalización de posicionamientos, y sobre las medidas que piensa impulsar para reforzar la igualdad y prevenir dicha radicalización.

En Santander, a 24 de febrero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."